



## CONSEJERO DE SANIDAD

Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Darias San Sebastián  
Ministra de Sanidad  
[secmin@mscbs.es](mailto:secmin@mscbs.es)

Madrid, 10 de marzo de 2021

Estimada Ministra,

Me dirijo a ti para insistir en un asunto que me preocupa y que ya te he expresado en diferentes ocasiones desde hace semanas. Considero que es fundamental y urgente elevar la edad de administración de la vacuna de AstraZeneca para que la puedan recibir lo antes posible personas con una edad superior a los 55 años.

De esta manera lograríamos que las dosis que se están utilizando para vacunar a grupos esenciales, como docentes o Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, abarquen, como mínimo, toda la edad laboral.

Es una demanda que no puede esperar más. Estamos en un escenario de escasez de vacunas. Se distribuyen con lentitud y en cantidades que resultan insuficientes.

Y lo más importante, hay evidencia científica que respalda esta petición. Según nos trasladan nuestros técnicos, los estudios realizados que se conocen a día de hoy, recogen que la vacuna de AstraZeneca confiere una elevada inmunogenicidad en todas las edades y ha demostrado su eficacia en los ensayos clínicos y en los estudios postcomercialización en edades superiores a los 55 años. Este efecto es muy importante porque evita hospitalizaciones en edades superiores a 70 años.

En esto se han basado países de nuestro entorno, como Francia, Alemania o Italia. Estos países administran esta vacuna a los mayores de 55 años e incluso, amplían esta edad más allá de los 65 años. Un avance al que también nos debemos sumar sin demora.

Esta tarde, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, reiteraré esta doble petición, que creo vital, siendo, sobre todo, más urgente, que en España podamos vacunar ya con AstraZeneca a los mayores de 55 años. No hay tiempo que perder.

Recibe un cordial saludo.

Enrique Ruiz Escudero